



Guadalajara, Jal., 04 de Enero de 2016  
 OFICIO CGI/ 001 /16

**DR. BENJAMIN BECERRA RODRIGUEZ**  
 DIRECTOR DEL AHCGFAA  
 PRESENTE

RECIBIDO *Sof*  
 09:52 06 ENE 2016 0017

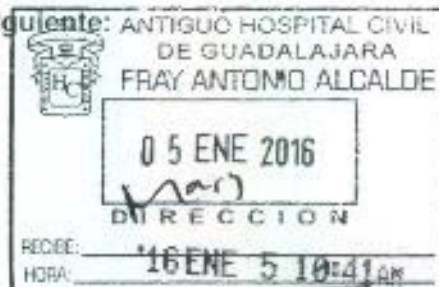
SUBDIR. GRAL. ADMVA.

En primer término aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al Programa Anual de Trabajo 2016 que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las atribuciones que tiene establecidas en el Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley de O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, éste Órgano de Control Interno, realizará Auditorías Selectivas y Auditorías Operativas durante todo el Ejercicio del 2016, en las diferentes áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, por lo que le solicito de la manera más atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta Contraloría, para efecto de que cumplan con eficiencia y oportunidad su comisión.

00 020

El personal encargado para realizar las auditorias es el siguiente:

- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres
- LIC. Melchor Becerra Haro
- C. P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. María Barragán Navarrete
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Martín Alonso Maciel Delgado
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocío Hernández Moreno



Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en el Artículo 23 Fracciones I, VIII y XVII, se señalan las siguientes Obligaciones para Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco:







**Fracción I.-** Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

**Fracción VIII.-** Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

**Fracción XVII.-** Atender las **instrucciones, requerimientos y resoluciones** que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente Ley y en las normas que las rijan;

En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y las Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2015**, para efecto de que le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación cuando sea requerida por los Auditores.**

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados o se nieguen a **entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo,

000011

2016 ENE 5 AM 10:44

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE

"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"

RECIBIDO

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL  
CONTRALOR GENERAL INTERNO DEL OPDHCG

NOMBRE: Claudia E.

- C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez - Director General del OPDHCG
- C.c.p. Dr. Benjamín Gálvez Gálvez - Subdirector General Administrativo del OPDHCG
- C.c.p. Dr. José Antonio Mora Huerta - Subdirector Médico del AHCGFAA
- C.c.p. Dr. José Martín Gómez Lara - Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tto. del AHCGFAA
- C.c.p. Dra. Claudia M. Ascencio Tene - Subdirectora de Enseñanza e Investigación del AHCGFAA
- C.c.p. Lic. José Luis Álvarez Torres - Coordinador de Área Administrativa del AHCGFAA
- C.c.p. Archivo.







Guadalajara, Jal., 04 de Enero de 2016  
OFICIO CGI/ 002 /16

DR. JUAN I. MENCHACA  
SUBDIRECCION AUXILIAR DE DIAGNOSTICO  
TRATAMIENTO Y PARAMEDICOS

RECIBIDO Clodis

HOSPITAL CIVIL

FECHA 05-01-16

REGISTRO De la Contraloría

HORA 9:30

DR. FRANCISCO MARTIN PRECIADO FIGUEROA  
DIRECTOR DEL HOSPITAL CIVIL DR. JUAN I. MENCHACA  
PRESENTE:

En primer término aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al Programa Anual de Trabajo 2016 que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las atribuciones que tiene establecidas en el Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara este Órgano de Control Interno, realizará Auditorías Selectivas y Auditorías Operativas durante todo el Ejercicio del 2016, en las diferentes áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, por lo que le solicito de la manera más atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta Contraloría, para efecto de que cumplan con eficiencia y oportunidad su comisión.

Sofo  
05-05-2016  
SUBDIRECCION D.M.U.A.

El personal encargado para realizar las auditorias es el siguiente:

- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres
- LIC. Melchor Becerra Haro
- C. P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. María Barragán Navarrete
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Martin Alonso Maciel Delgado
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocío Hernández Moreno



RECIBIDO  
05:25 05 JAN 2016  
ZJM  
DIRECCION JEN

Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en el Artículo 61 fracciones I, VIII y XVII, se señalan las siguientes Obligaciones para todos los Servidores Públicos:

Fracción I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o







deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

**Fracción VIII.-** Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

**Fracción XVII.-** Atender las **instrucciones, requerimientos y resoluciones** que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente Ley y en las normas que las rijan;

En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Unidad Hospitalaria a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2016**, para efecto de que se le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación** cuando sea **requerida por los auditores**.

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados o se nieguen a **entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"



MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL  
CONTRALOR GENERAL INTERNO DEL OPDHCG

05 ENE 2016

- C.c.p. H.ctor. Pérez Gómez.-Director General del OPDHCG
- C.c.p. H.ctor. Gálvez Galvez.- Subdirector General Administrativo del OPDHCG
- C.c.p. Dr. Miguel Ángel Zambrano Velarde.- Subdirector Médico del HCGJIM
- C.c.p. Dr. Luis Alberto Ibarra Verdugo.- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tito. Del HCGJIM
- C.c.p. Dr. Victor Orozco Monroy.- Subdirector de Enseñanza e Investigación del HCGJIM
- C.c.p. Dr. José de Jesús Godoy Castillón.- Coordinador de Área Administrativa del HCGJIM
- C.c.p. Archivo.

RECIBIDO

000016  
2016ENE 5AM10:49







RECIBIDO

Coordinación Gen. de Atención Regulatoria y Transparencia

HORA: 10:30

RECIBO: Dulce

DR. BENJAMIN GALVEZ GALVEZ

SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL OPDHCG

PRESENTE:

Guadalajara, Jal., 04 de Enero de 2016

OFICIO CGI/ 003 /16

*Cte.*

RECIBIDO  
COORD. GRAL. INFORMATICA  
5:24 5 ENE '16 0001

En primer término aprovecho la oportunidad para reiterarle mi respeto y consideración, asimismo informarle que en base al Programa Anual de Trabajo 2016 que tiene implantado esta Contraloría General Interna a mi cargo y de acuerdo a las atribuciones que tiene establecidas en el Artículo 23 Fracción I, II, V, VI y VIII del Reglamento de la Ley de O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, éste Órgano de Control Interno, realizará Auditorías Selectivas y Auditorías Operativas durante todo el Ejercicio del 2016, en las diferentes áreas que integran esa Subdirección General Administrativa a su cargo, por lo que le solicito de la manera más atenta se le brinden todas las facilidades que sean necesarias al personal adscrito a esta Contraloría, para efecto de que cumplan con eficiencia y oportunidad su comisión.

El personal encargado para realizar las auditorias es el siguiente:

RECIBIDO

09:53 06 ENE 20160019

- MTRA. Gabriela Guadalupe Ruvalcaba Torres
- LIC. Melchor Becerra Haro
- C. P. A. Ricardo Romo Barba
- L.C.P. Gilberto Lara Esquivel
- L.C.P. María Barragán Navarrete
- L.C.P. Alejandra Barbosa Pérez
- L.C.P. Martín Alonso Maciel Delgado
- L.C.P. Fernando Martínez Lira
- L.C.P. José de Jesús Romo Rocha
- L.C.P. Alejandra Pérez Vargas
- LIC. Alicia del Rocío Hernández Moreno

SUBDIR. GRAL. ADM. 122

OPD Hospital Civil de Guadalajara  
Coord. Gral. Serv. Gral. de Atención

RECIBIDO  
- 5 ENE 2016

RECIBO  
HORA

*9:08*

Asimismo le informo que en base a las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en el Artículo 61 fracciones I, VIII y XVII, se señalan las siguientes Obligaciones para todos los Servidores Públicos:

COORD. GRAL. FINANZAS  
10:01 06 ENE 2016 0005

RECIBIDO

Fracción I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión del servicio o

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
RECIBIDO  
06 ENE. 2016  
*HACI*

RECIBO  
HORA: 10:10







deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

**Fracción VIII.-** Observar respeto y subordinación con sus superiores jerárquicos, cumpliendo las disposiciones que éstos dicten, en el ejercicio de sus atribuciones;

**Fracción XVII.-** Atender las **instrucciones, requerimientos y resoluciones** que reciba de los **Órganos de Control** con base en la presente Ley y en las normas que las rijan;

En base a las anteriores disposiciones, le solicito atentamente se informe a todas las áreas que integran esa Subdirección General Administrativa a su cargo, de las **Revisiones Selectivas y Operativas** que este **Órgano de Control Interno** realizará durante el **Ejercicio del 2016**, para efecto de que le otorguen al personal comisionado todas la facilidades necesarias y se les **proporcione toda la documentación cuando sea requerida por los auditores.**

Asimismo le informo que en caso de que existan algunos Servidores Públicos que no brinden el apoyo necesario a los auditores comisionados o se **nieguen a entregar alguna documentación cuando les sea requerida**, serán sujetos de la aplicación de sanciones administrativas de acuerdo a las disposiciones normativas que les sean aplicables.

Sin otro particular por el momento, le agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO  
07 ENE. 2016  
Cortes

ATENTAMENTE

"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"

000045

MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL  
CONTRALOR GENERAL INTERNO DEL OPDHCG

2016 ENE 7 AM 10:22

- C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.- Director General del OPDHCG
- C.c.p. LAP. Benjamín Amezcua Ascencio.- Coordinador General de Finanzas del OPDHCG
- C.c.p. Ing. Felipe López Taylor.- Coordinador General de Servicios Generales del OPDHCG
- C.c.p. Dr. Rigoberto Navarro Ibarra.- Coordinador General de Recursos Humanos del OPDHCG
- C.c.p. Mtro. Francisco Gerardo Cuellar Hernández.- Coordinador General de Informática del OPDHCG
- C.c.p. Dr. Raúl Vicente Flores.- Coordinador General de Adquisiciones del OPDHCG
- C.c.p. Mtra. Noemí Maricela Sherman Quintero.- Coordinadora General de Gestión de Recursos del OPDHCG
- C.c.p. Mtra. Marcela María del Rosario Valle Vega.- Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia.
- C.c.p. Archivo

